



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 32 de jueves, 9 de marzo de 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220100054700 VER AQUÍ	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios E.C. Y D.N.	Rocío De Jesus Verdugo Bermúdez, Ramon Serje Peña	08/03/2023	Auto Ordena - Tener Por Revocado El Poder Otorgado Por La Demandante Acumulada: Ana Barrios Torres Al Dr. Armando Solano Villa Y Reconoce Personería Al Dr. Armando Torrenegra Cabarcas
08638408900220210015300 VER AQUÍ	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Miladys Esther Ahumada Pacheco, Jhonatan Alexander Garcia Almanza	08/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación De Crédito Presentada Por El Demandante
08638408900220210004500 VER AQUÍ	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Roberto Donado Barandica	08/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación De Crédito Presentada Por Demandante
08638408900220230001500 VER AQUÍ	Procesos Ejecutivos	Elis Saul Solano Solano	Viviana Margarita Manotas Sarmiento	08/03/2023	Auto Levanta Medidas Cautelares

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BARROS MARTINEZ

Secretario

Código de Verificación

2d47c2e8-8139-428e-937c-4440b0797c89